



## AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN

**Desde la Concejalía-Delegada de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Arroyo de San Serván, se emite el siguiente**

### COMUNICADO OFICIAL

Dado el actual y cambiante escenario en el que nos encontramos, en el marco del estado de alarma decretado por Real Decreto 463/2020 para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se informa de lo siguiente:

**Desde el Excmo. Ayuntamiento de Arroyo de San Serván se acuerda suspender todos los actos, actividades y licencias propias de la celebración de las Fiestas de la Santa Cruz 2020, previstas para el próximo mes de Mayo.**

Siendo conscientes de la repercusión de la medida adoptada, apelamos a la responsabilidad de todos los arroyanos hasta que se decrete el fin de esta situación.

El Concejal-Delegado de Festejos

D. Raúl Jareño Crespo